OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0805/05/24
Oficio N°: SG.LP.08-2024/2513

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de junio de 2024

DAVID CALLETANO ACOSTA HERNANDEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado DAVID CALLETANO ACOSTA HERNANDEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0711 de fecha 27 de Marzo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08031AOH004** ubicado en KM. 220 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*,, 40.707 Metros cúbicos	4	268	271	28139967	28139970	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

18/06/24

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		***MAD EN ROLLO DE PINO***		
Existencia inicial		Unidad de medida	Fecha	
		M3		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
29/11/2023	26598231	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	12.010
09/12/2023	26597231	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	11.061
11/12/2023	26597226	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	10.970
16/12/2023	26597176	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	11.491
27/12/2023	26597183	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	12.510
28/12/2023	26597185	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	11.823
29/12/2023	26598238	EJIDO SEHUE	P08051SEH001/18	11.550
Total				***81.415***
Equivalencia en materia prima transformada				***40.708***

Producto:		***MAD ASS PINO***	
Existencia final	Unidad de medida		Fecha
	M3		
Registro de salidas			
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
06/02/2024	258	DAVID SOTO CHAPARO	MAD. ASS. PINO	12.500
	12.5			
	260/261	SIN USAR	LEÑA ENCINO	0.000
21/02/2024	262/265	BERNARDO DYCR	MAD.ASS.L.D.P	12.700
21/02/2024	263	DAVID SOTO CHAPARO	MAD.ASS.L.D.P	10.500
22/03/2024	264	DAVID SOTO CHAPARO	MAD.ASS.L.D.P	12.500
	265	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
	266/266	SIN USAR	BRAZUELOS	0.000
	267/267	SIN USAR	MAD.ROLLO ENC	0.000
Total				***48.200***

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

gob.mx

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:	MAD ASS DE PINO	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
Total				*0.000*
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
16/10/2023	254/258	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.PINO	12.600
02/11/2023	255	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.PINO	12.200
08/11/2023	256	OSCAR MORAN	MAD.ASS.PINO	12.800
21/11/2023	257	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.PINO	12.100
06/02/2024	258	DAVID SOTO CHAPARRO	MAD.ASS.PINO	12.500
Total				*62.200*
Equivalencia en materia prima transformada				

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion

Titular o representante legal